

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
En España al mes..... 2,50 »
Extranjero al año..... 60,00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS
Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84
Telegramas: «BIEN» MAHON
—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, viernes 27 de Noviembre de 1931

Núm. 17.596

¿Cuáles son las asignaciones actuales del clero?

IV

Son varias las personas que nos han hecho la anterior interrogación, con el consiguiente asombro, al fijar las cifras que exponemos a continuación:

Los párrocos, ya sean rurales, de entrada, ascenso o término, 1.750, 2.000 y 2.250 pesetas respectivamente y los coadjutores 1.000, si nuestros informes no son equivocados, es decir, menos que el portero de Ministerio equiparando categorías.

Los canónigos, que al dicho popular que tan equivocada idea tiene de su asignación, ganan 3.500 pesetas anuales, lo mismo al ganar la prebenda que al llevar treinta años en el cargo, salvo las cuatro prebendas que ganan 500 pesetas anuales más.

Igual ignorancia tenemos de sus funciones, Consejo y Senado del Obispo, como le llaman los cánones. Cada obispo necesita para el régimen de su diócesis, una secretaria de Cámara, encargada del gobierno de aquélla, un tribunal eclesiástico para la administración de justicia y una especie de ministerio de Hacienda o comisión administrativa, establecida en el Código canónico, que desempeñan como puestos de honor. Del Cabildo salen también los profesores de los Seminarios, que al desempeñar dos cátedras reciben la estipendio de profesorado de 69 céntimos diarios, o sea 250 pesetas mensuales. La merma o desaparición de los Cabildos, aparte la jerarquía como premio a la ciencia eclesiástica y a muchos años de meritorios servicios como coadjutores y párrocos y las funciones que los señalan, equivaldría a la decapitación de las Cortes eclesiásticas y del profesorado de los Seminarios. ¡Cobra menos un canónigo que un portero primero de cualquier Ministerio! Cobra no, recibe, que no es lo mismo, como veremos en el siguiente artículo.

Hace tiempo cuando se perseguía el aumento de los haberes del clero a todas luces, míseros, dada la carestía de la vida y los aumentos grandes que han recibido todos los empleados del Estado en aquella circunstancia, leímos que un canónigo, estos señores de tan cómodo cargo, después de pagados todos sus gastos indispensables e ineludibles, le quedaban de su sueldo 270 pesetas diarias para comer él y la familia que le acompaña, excluida, claro está, la comida de la misa o misas que pueda celebrar. ¡Tantos estudios y tanta ciencia acumulada para llegar al jornal de un oficial de cualquier oficio!...

En la democrática Inglaterra, el Deán de Durhan, por ejemplo, cobra 72.000 pesetas anuales y los canónigos de Londres 15.960 pesetas y también en Bélgica reciben los canónigos de arzobispado de 18.000 pesetas y un millar menos los de obispado. Compárese con la mísera asignación de los nuestros y saque cada cual las conclusiones.

Por nuestra parte nada tenemos que añadir, deuda sagrada del Estado como reconoció el propio Pi y Margall, que no vaciló jamás en poner el servicio de la razón y de la justicia todos sus prestigios, presupuesto del culto y clero como tratáremos de demostrar en el último artículo, aquél pacto un estatuto o Concordato en nombre de todos los españoles, ¿quiere denunciarlo sin restitución por creerse en su derecho o por otras razones, que ahora no podemos, ni queremos discutir?, su consecuencia es, o la ruina de la religión, o la necesidad de sostenerla los católicos, es a mi juicio, un derecho y deber que no creemos que nadie nos pueda negar.

J. V. V.

EL DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES EN EL CONGRESO

(Conclusión)

D. ALFONSO OBRO, en 1931 COMO EN 1923, SIN RESISTIR A LA OPINIÓN

Porque no se opuso a las elecciones y porque se hicieron unas elecciones las más sinceras, sin comparación con ninguna otra, las más sinceras, las más verdaderas que ha habido en España, la República vino, y advino la República de una manera incruenta. Entonces Alfonso sostuvo el mismo criterio que cuando había surgido la Dictadura. Cuando surgió la Dictadura no quiso oponer al a fuerza de opinión la fuerza del Ejército ni acudir a éste, y cuando las elecciones le mostraron que había un consenso de opinión, bien claro y bien concreto, no quiso tampoco resistir la opinión con la fuerza y siguió el mismo criterio que antes había seguido. (Rumores).

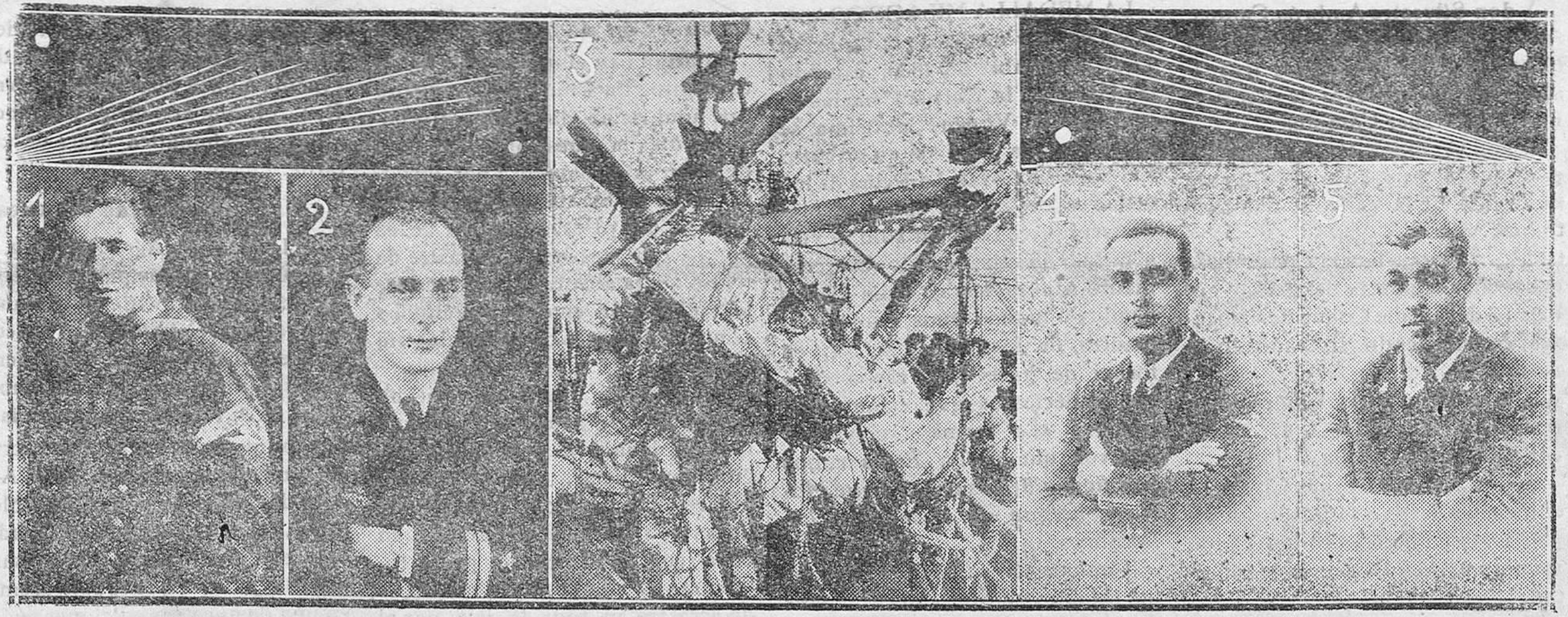
LA CALIFICACION DE LOS PUESTOS DELITOS

Y después de la Dictadura arrastró la acusación para calificar los delitos cometidos por D. Alfonso. Y tardó ni perezosamente, la Co-

misión los calificó del delito de lesa majestad y de rebelión militar. Es verdaderamente encantador el procedimiento que ha tenido la Comisión para definir el delito de lesa majestad y para llegar a él. ¡Verdaderamente encantador!! (Risas).

Hubo un olvido completo y total del Código. No se han atendido a él, pero el procedimiento es bien sencillo. Donde el Código dice «Majestad», léase «Pueblo soberano» y con esto basta. ¡Pueblo soberano! El pueblo soberano ha sido objeto de todos aquellos casos que se citan en los artículos 157—creo no equivocarme—y siguientes, que definen el delito de lesa majestad. Y dice la Comisión: «¿Qué mayor majestad que la del pueblo soberano? El pueblo soberano fué ofendido, fué coaccionado por el ex rey; pues entonces el ex rey para mí cometió con el pueblo soberano el delito de lesa majestad».

Y nada más. No necesita la Comisión más palabras para crear una nueva figura de delito, olvidando aquel principio fundamental, de que «no hay delito si no hay ley, ni hay pena sin ley». La Comisión no se



BARCELONA. — De la horrible catástrofe de aviación ocurrida fuera del puerto de Barcelona, frente a la desembocadura del río Llobregat. — En el centro: el motor del hidroavión al ser depositado en el muelle; a los lados y por este orden: José Clemente, observador; teniente de Navío don Alfredo Anglada, y piloto don Manuel Pellicer, muertos, y el mecánico José María Maldonado, herido

toma siquiera el trabajo de definir y de caracterizar el delito de rebelión militar. Le basta con decir: «Y además cometió el delito de rebelión militar.» Y ya tenemos al ex rey incurso en los delitos de lesa majestad y rebelión militar. ¡Jefe de la rebelión militar el ex rey después del telegrama del marqués de Estella que acabó de leer!! ¡Y jefe de la rebelión militar cuando tantas veces el marqués de Estella se declaró jefe de ella!

Y se le considera jefe de la rebelión militar porque para llegar a la pena de muerte es necesario considerarle jefe de la rebelión militar.

La Comisión ha calificado el delito de lesa majestad y el de rebelión militar. La pena queda clara. Pero la Comisión se siente magnánima; ha tenido un impulso generoso; podía aplicar—¡aplicar!, ¡aplicar!—a don Alfonso la pena de muerte y se contenta con la reclusión perpetua. ¡Le hubiera costado el mismo trabajo condenarle a muerte que a la reclusión perpetua! (Prolongados rumores y risas).

Y luego propone una pena tan dura, tan grave, como la de degradación y la de pérdida de sus honores, títulos, etc... ¡Ya no podrá llamarse rey de España, ni dentro ni fuera de ella!! ¡La pena es dura!...

Debí quedarse la Comisión, después de haberle pedido la condena de reclusión perpetua y la de degradación, un tanto pensativa, diciendo: «Pues no hemos hecho nada, porque como el ex rey no está en España no pueden existir ni la degradación ni la reclusión perpetua.» Y entonces la Comisión apeló a otro procedimiento, a una pena efectiva, a una pena de esas que duelen porque lafean al bolsillo... (Grandes y prolongadas risas que impiden oír el final del párrafo).

Un hecho histórico de tanta trascendencia ha sido tramitado por la Comisión con la sencillez con que

se resuelven los juicios de faltas en los Juzgados municipales y poniendo una multa cuantiosa, muy cuantiosa; pero, al fin y al cabo, una multa, una pena pecuniaria: la confiscación de todos los bienes, derechos y acciones de D. Alfonso. Pero antes de analizar este extremo, que para mí es el más grave de la acusación. (Se reproducen las risas), quiero decir a los señores diputados que el que ha sido rey de España fué juzgado y sentenciado por la República vencedora, el mismo 14 de abril que le condenó a una pena muy grave: a la pena de extrañamiento perpetuo; muy grave para él, que puede tener muchos defectos—¿quién no los tiene?—, pero que demostró siempre que el amor a su Patria era el amor de sus amores. (Rumores).

EL 14 DE ABRIL.—LA TRANSMISION DE PODERES DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA

Y tengo ya que entrar a referirme a los actos en que he intervenido. En la acusación no hay un solo hecho, un solo cargo que fuera desconocido hasta el día 13 de abril. Todo el contenido de la acusación son cosas sabidas por todos antes del 13 de abril. Sin embargo, yo que tuve el triste honor de flamear la bandera blanca pidiendo el armisticio, puedo decir que cuando me dirigí a conversar con mi amigo con mi antiguo y siempre querido amigo el señor Alcalá Zamora, a las pocas palabras cruzadas, entre los dos, cuando yo, en nombre del rey, y del Gobierno, reconocí que estábamos vencidos, cuando yo hablé de la manera como se había de verificar la transmisión del Poderes, el señor Alcalá Zamora, con gran acierto, con soberano acierto, me puso una sola condición. El que fué rey, el que lo era en aquel instante debía salir de España y emprender el viaje inmediatamente. Si podía ser antes de que el sol se pusie-

ra». Esta fué la condición absoluta que puso el señor Alcalá Zamora y con ella prestó un gran servicio a España y a la República. Si el señor Alcalá Zamora hubiera creído que sobre el ex rey pesaban esas responsabilidades de que le acusa la Comisión, se hubiera negado en absoluto a que el entonces rey saliera de España. (Rumores). Y el ex rey salió con todos los honores, absolutamente con todos los honores. (Fuertes rumores y protestas. El señor Alvarez Angulo: Ese es el argumento de Calvo Sotelo).

Si el ex rey hubiera entonces sido condenado a muerte, os aseguro que la República no hubiera venido sin sangre.

LA PENA DE CONFISCACION

Y vuelvo a mi relato. Era necesaria la imposición de la pena de confiscación, porque es confiscación y no incautación de todos los bienes, derechos y acciones que posee D. Alfonso de Borbón.

Y llegáis a eso, en forma verdaderamente sutil, que implica una gran habilidad de pluma, recogiendo en pocas palabras los conceptos que podían resultar más generosos. Y así—y ruego a los señores diputados que se fijen—se dice: «De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad, que se encuentren en el territorio nacional se incautará en su beneficio el Estado que dispondrá del uso más conveniente que deben darles, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la Administración pública por los actos de inmoralidad administrativa en los que fué notorio su influjo durante la Dictadura».

ES NECESARIO QUE SE HAGAN LAS VAGAS ACUSACIONES

Ha llegado el momento que para mí tiene más gravedad. Todo lo demás, todo lo demás no la tiene. Pero aquí se acusa al ex rey de haber influido para realizar actos inmorales, con grave perjuicio de la Administración. Y yo digo: Influir sobre otros no puede constituir un acto personal único, porque es necesario que se diga sobre quiénes influyó. Y pregunto: ¿Se pueden saber estos nombres? ¿Se puede saber si aquellos que fueron influidos y realizaron estos actos con caño de la Administración se pasaban tranquilamente por España o por el Extranjero, o por el contrario, se les ha seguido un proceso y están en la cárcel? Porque ser responsable únicamente el Rey de haber influido sobre otros y que éstos otros no aparezcan responsa-

bles de nada es algo absurdo, completamente inadmisibles.

Pero, además, ¿qué negocios inmorales eran éstos? ¿Qué negocios? Que se diga. Y en seguida habré de preguntar: ¿Es que estos negocios, si es que constituyen concesiones de una clase o de otra, están todavía vivos o, por el contrario, han sido anulados y se piden las responsabilidades contraídas? Porque esto es absolutamente necesario hacerlo y esclarecerlo. Es necesario que, sobre todo, se haga la luz de plano, y no digo que la hagáis vosotros, porque vosotros, después de la pasión que os ha cegado, no podéis ofrecer garantías para que vuestros actos respondan a la confianza pública.

«PONED LAS MANOS SOBRE VUESTRAS CONCIENCIAS»

Aquí hay eminentes personalidades del foro, maestros insuperables. Yo me dirijo a ellos preguntándoles si esto que estoy contando, mejor dicha, que ha contado la acusación en el escrito que ha leído, es admisible ante el derecho de gentes. Porque a los Reyes, en los momentos convulsivos de las revoluciones, se les puede llevar al patíbulo; lo que no se puede hacer es friamente, premeditadamente, difamarles, porque los Reyes tienen el mismo derecho que los más modestos ciudadanos a no ser difamados sin pruebas.

Por eso creo que esta parte de la acusación no puede pasar sin un amplio debate, sin una investigación profunda, sin que a la luz salga todo aquello que vosotros habéis tenido en la punta de la pluma y que no habéis querido, por motivo que yo desconozco, estampar.

Y ya he terminado mi discurso: no quiero molestaros más. Solamente os digo que antes que, como jurado, resolváis este asunto tan grave y tan trascendental, pongáis la mano sobre vuestra conciencia y no vayáis a resolver como una turba impulsada y arrastrada por la venganza, por la ira y por la pasión.



MADRID.—Acto de inauguración del curso 1931-32 en la Academia Médico-Quirúrgica presidido por el doctor Codina y en el que intervinieron los señores Lafora y Brano, presidente y secretario respectivamente de dicha entidad

PERIÓDICOS ALEMANES
Münchner Illustrierte Presse
Precio: 0'50 ptas.
Münchner Neueste Nachrichten
Precio: 0'30 ptas.
Se venden en la Librería de MA-
NUEL SINTES ROTGER, Plaza de
Pablo Iglesias número 17. — Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 25 de Noviembre de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febrer, Bosch, Sancho, Beltrán, Gomila, Tomás, Olives Sintés, Estrada, Bagur y Tudurí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Aprobar varias cuentas.
Conceder las licencias siguientes:
A don Silvestre Ambrós Camps, Arrendatario de la caseta n.º 6 del Mercado del Carmen, para traspasar el contrato a favor de don Bernardo Muntaner Campins.
A don Antonio Barber Gomila para modificar el zócalo de la casa número 3, de la calle de San Bartolomé.

A don Mateo Terrés Borrás para ensanchar la puerta del garage número 3 de la calle Conde de Cifuentes, construyendo su vado en la acera.

A don Juan Píris Camps para revocar la fachada n.º 47, de la calle de Santa Eulalia.

A don Benito Reynés Clar para colocar un letrero indicador de su profesión de herrero en la fachada número 27, del Paseo de la Libertad.

Tener presente la petición de don Antonio Domingo Sanz por si fuera dable complacerle para nombrarle empleado de la Administración de Arbitrios.

Quedar enterado con satisfacción del telegrama recibido del señor Carreras, Diputado a Cortes por Baleares, participando que esta semana firmará el Subsecretario de Instrucción Pública el dictamen de la Sección de Contabilidad para que el Ayuntamiento pueda cobrar las 60.000 pesetas de subvención por la construcción de la Escuela Graduada de la Avenida de José M.º Quadrado.

Declarar días feriados para este Municipio, a los efectos del Decreto de 28 de octubre de este año («Gaceta» 29 id.), los tres siguientes:

El diez y siete de enero, fecha de la conquista de Menorca.

El ocho de septiembre y el lunes de Pascua de Pentecostés, fiestas populares.

Mostrarse conforme con las Bases generales, remitidas por el señor Gobernador civil de la provincia, por las cuales se registró el Patronato Provincial de Baleares que entenderá en el asunto de la autonomía de las carreteras.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Gobernación, instancia de don Juan Seguí Riera ofreciéndose a desempeñar una plaza de guarda de día de Arbitrios municipales.

Y se levantó la sesión.

Casino La Unión

Hoy viernes 27, a las 18 de la tarde, celebrará esta sociedad en el Salón Victoria su segundo Dancing selecto de la presente temporada, amenizado por la American Orchestra.

LA JUNTA.

Sindicato Agrícola Católico de San Luis

Esta Sociedad, como en años anteriores, efectuará la matanza de cerdos cebados los días 20 y 27 de noviembre; 4 y 11 de diciembre.

Sirva este anuncio de aviso a los señores clientes, para sus encargos de embutidos.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0° y nivel del mar)	751.9
Temperatura (a la sombra)	14.4
Humedad relativa	86%
Dirección del viento	NW
Fuerza del mismo	Flojito
Nubes	Alto cúmulus
Estado del cielo	Casi cubierto
Temperatura máxima en 24 horas	19.4
Id. mínima en id.	14.0°
Lluvia en id.	00.00

27 Noviembre de 1931.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Santos Basileo, obispo; Auxilio, Saturnino, Facundo, Primitivo, Santiago el Interciso, mrs., Valeriano, Máximo, obispos.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria con rito simple y color verde.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a siete y media de la tarde en la Iglesia de San José.

LA MEDALLA MILAGROSA.

A las cinco y media de la tarde del 27 de noviembre de 1830, estando las Hijas de la Caridad haciendo oración, la Virgen Santísima se mostró a una hermana en un retablo de forma oval. La Reina de los cielos estaba de pie sobre el globo terráqueo, del cual solo se veía a mitad; llevaba vestido blanco y manto azul plateado; tenía en sus benditas manos unos como diamantes, de los cuales salían, en forma de hacillos, rayos muy resplandecientes que caían sobre la tierra. «La hermana creyó oír una voz que decía: *Estos rayos son figura de las gracias que María consigue de Dios para los hombres.*»

También vió en la parte superior del retablo, escritas con caracteres de oro, estas palabras: *Oh, María sin pecado concebida: rogad por nosotros que recurrimos a Vos.* Formaban un semicírculo que, pasando sobre la cabeza de la Virgen, terminaba a la altura de sus manos virginales. En esto, volvióse al retablo, y en su reverso vió la letra M sobre la cual había una cruz descansando encima una barra y debajo los corazones de Jesús y María, el primero estaba circundado de una corona de espinas y atravesado con una espada el segundo.

Esta escena se repitió varias veces hasta que en diciembre del mismo año y enero del siguiente 1831 dejándose ver la Santísima Virgen en igual forma, ordenó terminantemente que se acuñara pronto la medalla.

NOTICIAS

Esta noche finaliza en San José el solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, predicando en esta última noche el reverendo señor don Francisco Pons Sintés, presbítero, capellán del Lazareto.

SANTOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Iglesia, nuestra amantísima Madre, recomienda a los fieles por boca de sus Pontífices y prelados, la práctica de los Santos Ejercicios Espirituales como medio de santificación y esmero en las virtudes. En nuestra ciudad se anuncian la práctica de los Santos Ejercicios Espirituales que empezando mañana sábado día 28 en la iglesia parroquial de Santa María, terminarán el siguiente sábado día 5 de diciembre próximo.

Los actos en que consistirán dichos Ejercicios son a saber: misa rezada a las siete y luego plática. Por la tarde a las tres y media segunda plática y al anochecer a las seis y media, después del rezo del Santo Rosario, sermón doctrinal.

Estos Santos Ejercicios serán dirigidos por el P. Hernández, que es esperado mañana en nuestra ciudad y es de esperar que los católicos de Mahón responderán al esfuerzo practicando con fervor los Santos Ejercicios Espirituales.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

RESOLUCIÓN BENEDICTO



Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma. Auxilia valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CRÓNICA

La cuestión de los pescadores

Continúa en el mismo estado este asunto. En Ciudadela lo mismo que aquí, se ha planteado estos pasados días la cuestión de la pesca del *bou*, prohibiéndose por disposición de la Dirección General de Navegación y Pesca, la labor de las barcas que pescan al arrastre de una manera absoluta, fundándose en la prohibición en quejas recibidas contra las barcas que tal industria ejercen.

Parece ser que se han hecho gestiones para solucionar de una manera definitiva el conflicto, y según oímos decir, ayer se celebró una reunión de Alcaldes de las distintas poblaciones en Mercadal, en cuya reunión se acordó pedir tolerancia para la pesca de las barcas de arrastre en toda la isla por el beneficio que su industria reporta al público consumidor.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona doña Julia Papelcudí e hijo, don Agustín del Valle, el capitán del vapor «Ciudadela» don José Espejo Jaén y el representante de la Empresa del Principal don José Llopis Aragónés.

De Palma han llegado esta mañana don Gabriel Ferragut, don Joaquín Agell y don Jaime Andrés.

TRAFALGAR

SOBERBIA PELÍCULA SONORA.....?

Dancing en el Salón Victoria

Esta tarde y comenzando a las seis se celebrará en el Salón Victoria el segundo dancing selecto organizado por el Casino La Unión que tanto éxito consiguió al celebrar su primera reunión de sociedad en el mismo local.

ESTADÍSTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que continuación se expresan:

- Día 20 de Noviembre
1 vaca, 221'500 kilos, Antonio Villalonga.
1 vaca, 194, Toni Juniet.
1 idem, 139, Noria Mercadal.
4 cabras, 54, Estancie Angulledós.
3 idem, 32, Lluçaiari Nou.
5 idem, 34, Refal Nou.
2 corderos, 15'500, Pont des Genet.
15 cerdos, 1295.

Día 21

- 1 buey, 223 kilos, Juan Sintés (Infantería).
1 buey, 174, Refal Fort.
1 vaca, 184, San Miguel.
1 ternero, 303, Juan Valenciá.
1 ternera, 151, Llurens de ne Chenche.
3 cabras, 35, Mungofre Vey.
1 idem, 10, San Antonio.
3 corderos, 30, Binichique Nou.
2 idem, 26'500 Noria Nove.
23 cerdos, 1709.

Día 23

- 1 ternero, 117 kilos, Antonio Villalonga.
1 ternero, 110'500, Noria León.
1 idem, 214, S' Canecicé.
1 ternera, 105, Ses Peñes.
1 idem, 92, Trinidad.
3 cabras, 46, Isla Colom.
1 cordero, 10, Turret de s' Torre.
3 idem, 27, Villa Madrid.
2 idem, 17, Lorenzo Pons.
16 cerdos, 1433.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 Noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

Agradecemos al Presidente de la distinguida sociedad recreativa don Manuel Sousa Martorell el atento B. L. M. que nos dirige invitándonos a la simpática fiesta de esta tarde.

Concurso de puestas

En la Estación Agro Pecuaria, de este término municipal, se está celebrando actualmente el concurso de puestas que el Sindicato Avícola de Menorca organiza anualmente en los gallineros que tiene establecidos en la referida granja oficial.

Acompañado de atento escrito del Presidente del Sindicato Avícola de Menorca don Miguel Mercadal, hemos recibido el cuadro del resultado durante el pasado mes de octubre que publicaremos en una de nuestras ediciones próximas.

Movimiento demográfico DEFUNCIONES

Día 26 de noviembre. — Marcelina Rosselló Roig, de 20 años, falleció en la calle de Santa Teresa 19.

Francisca Fuguet Triay, 81 años, falleció en la calle Conde Cifuentes.

NOTICIAS MARITIMAS

Anoche, a hora de costumbre, zarpó directamente para Barcelona con 17 pasajeros, baliya y 9 toneladas de carga, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcadas 19 jaulas con aves, 6 con huevos, 2 cajas con anguilas, 28 cajas y 125 paquetes con queso.

— Procedente de Tarragona y Palma conduciendo 16 pasajeros, correspondencia y 60 toneladas de carga, ha llegado esta mañana el vapor correo «Delfín». Saldrá dicho vapor hoy a las ocho de la noche para la capital de la provincia.

Teatro Principal de Mahón

Compañía de ópera del divo tenor CARLOS VIVES

Queda abierto el abono para la temporada de ópera que empezará el 19 Diciembre 1931 hasta el 6 de Enero 1932, celebrando nueve funciones de tarde y catorce de noche a los precios publicados.

A los señores abonados a la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta el 1.º de Diciembre, abonándose después al primer solicitante. El abono quedará cerrado el 12 de Diciembre.

Mahón 18 Noviembre de 1931. — La Empresa.

COTIZACIONES Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN	
Bolsa de Barcelona del día 26 de Noviembre de 1931	
Amort. 5 por 100 A. 1920	78'50
Id. 5 id. B. id.	77'85
Inter. 4 id. A.	59'50
Id. 4 id. B.	59'50
Amort. 5 id. A. 1917	74'25
Id. 5 id. B. id.	74'25
Id. 5 id. A. 1927 li.	85'25
Id. 5 id. B. id. lib.	84'50
Exter. 4 id. A.	75'00
Id. 4 id. B.	75'00
Obligaciones Norte Prioridad	60'35
Alicantes 3 1/2 1.ª hipoteca.	50'75
Andaluzes 2.ª serie fijo	17'75
Céd. B. Hip. de España 4%	77'00
» » » 5%	82'00
» » » 6%	94'75
Francos cheque París	46'30
Liras id. Roma	60'95
Dollars id. New-York	11'84
Libras id. Londres	43'25
Reichmarks id. Berlin	2'81

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	231'00
Onzas y sus fracciones	231'00
Isabelinas	232'00

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID

Madrid 26 a las 18.

Repatriación de españoles

Se ha acordado la repatriación de emigrantes españoles que se hallan en situación precaria en la Isla de Cuba.

Para cumplimentar este acuerdo se han transmitido por el Ministerio de Estado órdenes al Cónsul de España en Cuba.

El regreso de Lerroux

Contrariamente a lo que se había anunciado, no ha regresado hoy el ministro de Estado señor Lerroux.

Según nos han manifestado en el Ministerio, el señor Lerroux retrasa su regreso de París por hallarse la cuestión de Oriente en el período crítico.

Negociaciones suspendidas

Han quedado suspendidas las negociaciones comerciales con Italia por ausencia del Jefe de la Comisión encargada de discutir el tratado.

Conflicto social en Águilas

Por el ministro del Trabajo ha sido enviado un delegado a Águilas (Murcia) para estudiar y resolver el conflicto social allí planteado y cuya agudización es causada por las intransigencias.

La huelga de los Altos Hornos

Sigue la huelga en los Altos Hornos de Bilbao. Los obreros huelguistas pertenecientes al sindicalismo no aceptan el referéndum propuesto por el delegado del Ministerio del Trabajo.

Según nos han manifestado en el Ministerio del Trabajo, a pesar de la actitud discorde de los sindicalistas, se confía en que para en breve quedará solucionado este asunto.

Conferencia

El obispo de Madrid doctor Eijo ha estado en el Ministerio de Instrucción Pública conferenciando extensamente con el ministro señor Domingo.

El prelado de Madrid-Alcalá no hizo manifestaciones acerca del alcance de la conferencia tenida con el ministro de Instrucción.

El conflicto de la Telefónica

El ministro de Comunicaciones entregará el sábado a la Comisión mixta el arbitraje redactado para solucionar el conflicto de la Telefónica Nacional.

Manifestaciones de De los Ríos

El ministro de Justicia señor De los Ríos ha hecho algunas manifestaciones con relación al momento político actual.

Ha dicho el señor De los Ríos que el partido socialista colaborará con la República y que en ningún caso exigirá representaciones de tipo personal.

Cree que Azaña continuará en la Presidencia del Consejo después de elegido el Presidente de la República.

Este, el Presidente de la República, se elegirá después de aprobada la Constitución

Madrid 26 a las 24.

Sesión del Congreso

La de la tarde. El señor Besteiro abre la sesión a las 4'30. En la Cámara poca escasa animación y lo mismo en las tribunas de público. Aprobada el acta de la sesión anterior, desde la tribuna de secretarios se lee la petición de varios créditos, entre ellos uno que se refiere al pago de atrasos y haberes al Delegado del Gobierno de Mahón.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Constitución. Entáblase discusión sobre el capítulo X que se refiere a las garantías constitucionales.

Se formará un tribunal encargado especialmente de velar por las garantías constitucionales. El tribunal será presidido por el Presidente del Supremo y en él tendrán representación cada región autónoma, dos profesores y dos abogados.

La reforma de la Constitución sólo podrá acometerse siendo pedida por la cuarta parte de los diputados, petición de dos millones de ciudadanos y después de efectuar un referéndum. Si este se aprueba, la reforma se podrá empezar en un plazo de 70 días.

Se trata del nombramiento de Presidente de la República que deberá hacerse en sesión secreta por las Constituyentes.

El diputado don Gabriel Franco presenta una enmienda sobre la constitución de un Consejo Nacional, formado por dos representantes de cada provincia. Señala su formación y las facultades de los representantes que lo integren.

Los representantes de las minorías socialista y radical socialista señalan que a la maniobra para restablecimiento del Senado se opondrán las restantes minorías. Sus minorías votarán en contra por semejarse al Senado.

El Presidente señor Besteiro pone a votación las enmiendas de Xirau semejantes a la anterior.

En votación nominal, se desecha por 144 votos contra 135.

Vótase definitivamente el crédito para pago de los Delegados del Trabajo.

Después de una breve discusión, el señor Franco (don Gabriel) retira su enmienda. Abandona la presidencia el señor Besteiro y sigue la sesión sin nada de interés.

Entáblase un debate sobre las regiones autónomas interviniendo el señor Ossorio y Gallardo y el ministro de Justicia.

A las nueve de la noche se suspende el debate para continuar la sesión a las 10'30.

Elogios a don Niceto

El Presidente de la Cámara señor Besteiro nos dijo a los periodistas, terminada la reunión de la tarde, que había

abandonado la sesión para asistir al discurso que en la Academia de Jurisprudencia...

Con referencia a dicho discurso el señor Besteiro elogio efusivamente a don Niceto.

La confusión en las enmiendas

Añadió el señor Besteiro que para las discusiones sucesivas de las Cortes tratará de ordenar la confusión de las enmiendas...

La nocturna

Terminó diciendo que la sesión de esta noche comenzará con la cuestión de la ganadería.

Mañana habrá otra nocturna para discutir la proposición presentada por el señor Rehola sobre el modus vivendi con Francia.

Los socialistas y las Constituyentes

Los representantes de las minorías socialistas del Congreso han presentado una proposición determinando que las actuales Cortes con carácter de Constituyentes no podrán disolverse...

El señor Royo Villanova podrá ir a Granada

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga nos manifestó esta noche en el Congreso que el médico don Ricardo Royo Villanova podrá ir a Granada...

Detenciones por orden de Galarza

Por orden del Director General de Seguridad señor Galarza ha sido detenido en Bilbao el hijo del marqués de Urquijo don José María.

Estudiantes en huelga

Dicen de Zaragoza que los estudiantes de Derecho y Medicina de aquella Universidad han declarado la huelga general...

Una comisión de estudiantes libres visitó al Gobernador para quejarse de las coacciones de los estudiantes católicos que no les han dejado entrar en clase.

DEL EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

París.—La Delegación japonesa ha presentado una nota al Consejo de la Sociedad de Naciones anunciando que a pesar del mal tiempo, continuará la evacuación normal.

Shangay.—Se afirma que varios personajes chinos se han presentado al general Chang Tenc pidiendo la declaración de guerra al Japón...

Washington.—Preguntado Grandi acerca de lo que ocurriría en el seno de la Sociedad de Naciones si fracasara en sus gestiones de arreglo del conflicto chino japonés, se limitó a decir que se reproducirían los incidentes del Tribunal Internacional de La Haya.

Madrid 27 a las 1'30.

El voto de la mujer... condicionado

Se ha presentado al Congreso una proposición incidental con referencia al voto femenino. Según la diputada señorita Kent, la proposición tiende únicamente a que el voto de las mujeres no sea efectivo para las elecciones generales...

En el Congreso. La nocturna.

Escándalos y retirada

La sesión de esta noche comenzó a las diez. En la Cámara desanimación; en las tribunas públicas más público que por la tarde.

En los pasillos. Conato de pugilato

La reunión de la minoría radical fué muy accidentada. En los pasillos un diputado radical profirió palabras gruesas y ofensivas contra Pérez Madrigal. Dió la casualidad que éste que se hallaba en el pasillo lo oyó y se fué hacia él con intención de agredirle.

En libertad

Cuando Mari-Juana y el Mellao supieron lo ocurrido, la primera participó de la inquietud de Curro. ¡Su hija presa! —¿Y dice usted que la ama?— exclamó, dirigiéndose al joven. —Si de veras la amara, no hubiese consentido que se la llevaran para encerrarla en un calabozo.

Este injusto reproche, disculpable en una madre, exasperó a Curro. —¿Por qué me detuviste?— dijo al Curita. —Debías haberme dejado que hiciera lo que pensaba hacer. —Pues hizo bien en no dejarte— intervino el Mellao.— Bastantes imprudencias hemos come-

Este diálogo produjo en la Cámara un gran escándalo. Los diputados radicales, los radicales socialistas y socialistas se increpan agriamente, sonando las frases de mayor agresividad y peor gusto.

El escándalo adquiere magnitudes descomunales y por doquier se oyen gritos, denuestos, interjecciones y palabras violentas.

El señor Guerra del Río, jefe de la minoría radical, de pie en su escaño, grita llamando a sus parciales e invitando a que se retiren del salón.

Cuando llega a hacerse oír, Guerra del Río logra reunir su minoría y todos abandonan el salón.

Socialistas y radicales socialistas les dedican alguna cuchufleta. La Presidencia logra imponer el orden.

La minoría radical pasa seguidamente a reunirse en una dependencia del Congreso para tomar acuerdos de si debe volver al salón o retirarse definitivamente.

A ruegos de la Presidencia que ocupa el señor Besteiro, el señor Pérez Madrigal retira sus palabras dando satisfacción al señor Díaz Alonso, quien se conforma diciendo: —Que comprendía que no le había interrumpido para ponerle en ridículo porque él vió también tres o cuatro ministros llevando chaqué no sabía si de corte monárquico.

Madrid 27 a las 4'45.

Final de la nocturna

La sesión nocturna con la cuestión suscitada entre Pérez Madrigal y Díaz Alonso ha resultado de una esterilidad desconcertante.

En la reunión de la minoría radical hubo serias incidencias. Después de un debate muy violento, acordaron volver al salón de sesiones.

Muchos de los diputados que integran dicha minoría quedaron en los pasillos. El Presidente señor Besteiro requiere a la minoría radical para que vuelva a la Cámara, lo que consigue.

Al ocupar su escaño el señor Guerra del Río dice que no quiere rozar las palabras origen del tumulto. Pide que no se ataque a la minoría radical que en todo momento muestra interés por la República.

Besteiro agradece la vuelta al salón, no dudando del patriotismo de los radicales, pero ruegales que no tomen los asuntos por su cuenta porque la Presidencia ampara a todos por igual.

El ministro señor Albornoz explica la finalidad del proyecto, el cual está orgulloso de haber firmado.

Apruébanse seis artículos del proyecto y se levanta la sesión a las 2'25 de la madrugada.

Madrid 27 a las 4'45.

Final de la nocturna

La sesión nocturna con la cuestión suscitada entre Pérez Madrigal y Díaz Alonso ha resultado de una esterilidad desconcertante.

En la reunión de la minoría radical hubo serias incidencias. Después de un debate muy violento, acordaron volver al salón de sesiones.

Muchos de los diputados que integran dicha minoría quedaron en los pasillos. El Presidente señor Besteiro requiere a la minoría radical para que vuelva a la Cámara, lo que consigue.

Al ocupar su escaño el señor Guerra del Río dice que no quiere rozar las palabras origen del tumulto. Pide que no se ataque a la minoría radical que en todo momento muestra interés por la República.

Besteiro agradece la vuelta al salón, no dudando del patriotismo de los radicales, pero ruegales que no tomen los asuntos por su cuenta porque la Presidencia ampara a todos por igual.

El ministro señor Albornoz explica la finalidad del proyecto, el cual está orgulloso de haber firmado.

Apruébanse seis artículos del proyecto y se levanta la sesión a las 2'25 de la madrugada.

templado radical y un socialista dirimieran su discusión de increpaciones a puñetazo limpio.

Imposible sufrir más vejaciones

Muchos radicales al terminar la sesión decían que es ya imposible sufrir más vejaciones. La culpa de lo que viene ocurriendo la tenemos nosotros, decían, por ser demasiado gubernamentales.

Pero que no se tome la disciplina por cobardía, pues de seguir así, la cuestión tendrá derivaciones graves.

Señalábanse protestas contra el vice presidente señor Marraco.

El proyecto de Responsabilidades

El Presidente de la Comisión de Responsabilidades señor Cordero dijo a los periodistas que la semana próxima vendrá a la Cámara el proyecto de Responsabilidades.

La Cámara nombrará un Tribunal y una Comisión Fiscal.

Huelga de estudiantes

Los estudiantes del curso preparatorio de Farmacia no entraron en clase, acordando mantener el plante hasta conocer el acuerdo sobre sus peticiones. No quieren saber nada de la F. U. E. Por la mañana hubo incidentes sin importancia.

En Sevilla también han holgado los estudiantes por solidaridad con sus compañeros de Derecho.

Los conflictos sociales de Oviedo

Noticias de Oviedo dicen que se agravan aquellos conflictos sociales.

Diarios denunciados

En Bilbao han sido denunciados dos diarios, entre ellos «El Pueblo Vasco» por un artículo titulado «La tercera Dictadura».

Atraco a una fotografía

Barcelona.—Ha sido atracada una fotografía de la calle de San Pablo, sin ser habidos los ladrones.

PRENSA ASOCIADA.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALÓN TRIANON

Hoy viernes 27 Noviembre 1931.— Sesión Gran Moda con Sexteto Tarde a las 6

AVISO.—Por no haber llegado ayer de Barcelona la película anunciada para estrenar hoy, se proyectará la no menos interesante

ROSA DE CALIFORNIA

Por LUIS ALONSO. Precios.—Plat., 1'50; Pal., 1'25; Ent. y but., 0'55; Ent. gral., 0'40; Med., 0'20.

OTRO AVISO.—De ser portador el vapor de mañana de la grandiosa película EL SUCESO DEL CIRCO ROSSE, se pasará el DOMINGO en las Tres Sesiones.

Sábado noche.—GRAN BAILE por la AMERICAN ORCHESTRINA.

SALÓN VICTORIA

Sábado 28 Noviembre.— A las 6'15.— Sesión de Gran Moda Por fin... Lo que espera todo Mahón... La magna opereta sonora 100 por 100

EL FAVORITO DE LA GUARDIA

EL ÉXITO DE LA TEMPORADA.—Proyectada: un mes en el «Fantasio» (Barcelona); tres semanas en el «París» y «Avenida» (Barcelona), y lleva más de dos meses en las carteleras de Madrid

MÚSICA DELICIOSA.— CANCIONES ESTUPENDAS por Lilian Harvey, H. Garat

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 28 de Noviembre de 1931.— A las 9'30 noche Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60

Domingo 29 Noviembre.— Tres sesiones 6'45 tarde: Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60. 4 tarde y 9'45 noche: Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; But., 0'90; As., 0'65; Ent., 0'55.

El gran actor MAURICE CHEVALIER, protagonista de EL DESFILE DEL AMOR, reaparece en la soberbia producción «Paramount»

EL GRAN CHARCO

Con Claudette Colbert, Frank Lyon y otros

Próximo miércoles.—Reprise de CASCARRABIAS, por el inimitable Ernesto Vilches, y EL BLANCO QUE HACÍA DE NEGRO.

Pronto: Estreno de la maravillosa producción de Imperio Argentina SU NOCHE DE BODAS.

CASINO DEL CONSEY

Sábado día 28 Noviembre.— A las 9'30.— But., 0'50; G., 0'40

EL SALVADOR

Estreno sensacional de la MAS GRANDIOSA producción española

PRIM

Epopeya de la Historia de España.— Creación de CARMEN VIANCE

Domingo, a las 3'30: EL SALVADOR.— Última proyección.— Butaca, 0'30.

Domingo, a las 6 y 9'30: PRIM.— El éxito del día.— Precios del sábado.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 997

ganza, y por otra le angustiaba la situación de Rosa.

¿Por qué la detenían a ella también, si de quien él deseaba vengarse era únicamente del secretario?

El Curita no había contado con aquella complicación.

Estando Rosa en poder de la justicia, no le sería tan fácil apoderarse de ella.

Se vengaba, pero perdía, tal vez para siempre, a la mujer por cuyo amor estaba dispuesto a dar hasta la vida.

Decidióse a hacer lo que no había hecho antes: presentarse, coger a Rosa en sus brazos delante de todos y huir con ella.

No le arredraba ni aun la presencia de los civiles.

Iba ya a poner en práctica su descabellado plan, cuando sintió que le cogían por un brazo.

Volvióse y se encontró frente a frente con el Curita disfrazado aún de sacerdote.

—¿Qué vas a hacer?— preguntóle el falso cura.

—Puedes suponerlo— respondió él con vehemencia.

—Una locura.

—Tal vez... ¡Todo, antes que consentir que encierren a Rosa en un calabozo!

—¿Crees acaso que puedes impedirlo?

—Si.

—¿Cómo?

SECCIÓN DE ANUNCIOS



De venta en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

LIBRERÍA

MANUEL SINTÉS ROTGER

Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

Últimas obras recibidas

	Ptas.
Concha Espina. — «Llama de cera»	5'00
R. Blanco Fombona. — «La bella y la fiera»	5'00
Gustavo Morales. — «Leyendas Toledanas»	2'00
El Caballero Audaz. — «En carne viva»	5'00
Eduardo Zamacois. — «La enferma»	5'00
Emilio Carrere. — «Elvira la espiritual»	5'00
Dr. R. Reyes. — «Ante el momento Constituyente español»	2'00
F. M. Dostvierski. — «Pobre gente»	5'00
Tomás Borrás. — «Novelas»	5'00
Eduardo Marquina. — «El rey trovador»	3'50
Rubén Darío. — «Muy Siglo XVIII»	6'00
Rubén Darío. — «May antiguo y muy moderno»	6'00
Rubén Darío. — «Y una sed de ilusiones»	6'00
Henry Deylle. — «Armanca»	5'00
G. Martínez Sierra. — «Granada»	5'00
B. García Menéndez. — «La España rural»	5'00
André de Hevesy. — «Vida íntima de Beethoven»	6'00
Dr. José Cascales. — «Francisco de Zurbarán» (su época, su vida, sus obras)	50'00
Salvador de Madariaga. — «España»	7'00
Camillo Barcia. — «Doctrina de Monroe»	10'00
Gil de Escalante. — «Nuevo diccionario»	4'00
Rubén Darío. — «Poesías escogidas»	2'50
Rubén Darío. — «Sonetos escogidos»	2'50
Francisco de Hoyos. — «Sacerdocios»	5'00
Francisco Começa. — «La noche mil y dos»	5'00
Eduardo Zamacois. — «Confesiones de un niño decente»	5'00
Tomás Borrás. — «El pájaro de dos colores»	3'00
Alfonso Vidal y Planas. — «El manicomio del Doctor Efe»	4'00



De venta en Mahón: Papelería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:
De un color, 3,75 ptas.
De dos colores, 4 ptas.
Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.
Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Imprenta.

FUMADORES

Los emboquillados marca ELEGANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGO DON.FILTRO (anti-nicotín).

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

RONDAYES MALLORQUINES

D'EN JORDI DES RECÓ (Mu. Antoni M. Alcover)

Gran colección de rondalles populares de l'illa de Mallorca. Actualmente hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació. Es el libre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Pren de cada tom: 2 pessetes

Es venen en la librería d'en MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Diarios para 1932

Se encontrarán en la Librería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia

De venta en la Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representar se en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.

También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

TOS BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES PECHO

998 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Arrebatándola de las manos de los que la llevan presa.
—¡Infeliz! ¿Sabes lo que conseguirías con eso? Que a tí también te detuvieran.
—¿Y qué?
—¿Qué salías ganando con que los civiles te echasen la mano encima y te ataran codo con codo?
—Por lo menos, seguiría la suerte de ella, estaría a su «lao pa» consolarla...
—Sí, porque os iban a encerrar a los dos en un mismo calabozo, ¿verdad?... Vaya, no digas tonterías y vámonos de aquí... Todo ha salido mejor de lo que pensábamos.
—Pero ¿y Rosa?
—¡Déjala!
—¡Que la deje!
—Ya nos apoderaremos de ella.
—¿Cuándo?
—Cuando se pueda.
—¿De qué modo?
—Allá veremos.
—Pero...
—Considera que más que nunca necesitas tu libertad para salvarla. Encerrado en un calabozo, nada podrías hacer en favor suyo.
—Dices bien.
—Las promesas que te hice van cumpliéndose. Ya estás vengado. Tu enemigo no saldrá libre tan fácilmente de manos de la justicia. En cuanto a Rosa, yo te prometo que dentro de muy pocos días la tendrás en tus brazos... Vamos a re-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 999

unirnos con nuestros compañeros... Aquí ya no tenemos nada que hacer... Continuar en este sitio sería una imprudencia...
Y, cogiéndole por un brazo, le obligó a seguirle.
Curro siguióle sin oponer gran resistencia. Una vez en el campo, el Curita despojóse de su disfraz.
Para nada le servía ya, si no era para comprometerle en el caso de que el sacristán le denunciara y salieran a perseguirle.
Su primer impulso, fué arrojar los hábitos a un barranco; pero se contuvo, diciéndose:
—No; le prometí al padre Indalecio que se los devolvería, y debo cumplirle mi promesa.
Y, haciéndolos un fío, se los puso debajo del brazo.
Por trochas y caminos de nadie más que de ellos conocidos, encamináronse a la hondonada del Cuervo, para llevar a Mellao y a Mari Juana la noticia de cuanto había pasado.
Curro iba muy triste, pensando en la prisión de Rosa; el Curita, por el contrario, estaba muy alegre.
Su plan habíase realizado tal como él lo concibiera.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 Enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York Habana y Santiago de Cuba (facultativa).
Próxima salida el 7 Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 Enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. BALTAVALL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintés Rotger.—Mahón